



P S / 5 4 6 6

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 NOV 2023

VISTO: la "Conferencia de las Partes COP28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)" a realizarse del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023 y la XV Reunión Extraordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), el 8 de diciembre 2023, ambos eventos en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Ing. Agr. Fernando Mattos, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el Ministro participa en el CAS en calidad de Presidente Pro Tempore;

III) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca participa activamente en las COP dado el importante rol que juega la agricultura en la acción climática, posicionando los sistemas productivos del país, como modelos de sostenibilidad;

IV) que el Instituto Nacional de Carnes (INAC) se hará cargo de los costos de la Misión;

CONSIDERANDO: la importancia de los eventos de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

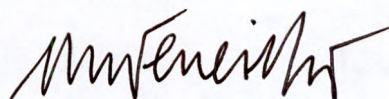
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

2023-7-1-0003163

1º) Desígnase en Misión Oficial del 5 al 12 de diciembre 2023, al Ing. Agr. Fernando Mattos, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la "Conferencia de las Partes COP28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)" a realizarse del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023 y de la XV Reunión Extraordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), el 8 de diciembre 2023, ambos eventos en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República